



10 de octubre de 2022

Folio No.: 59/2021-2022

Asunto: Presentación de escrito a la Jefatura del SAT en relación con la problemática en la disponibilidad de citas

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), por medio de la Presidencia a mi cargo y de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez les informamos que, en seguimiento al escrito presentado a la Jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT) el pasado 29 de junio de 2022 en relación con la problemática de la falta de disponibilidad de citas para los servicios de asistencia, en donde como IMCP propusimos diez alternativas para agilizar el proceso de atención al contribuyente, el 28 de septiembre nuevamente entregamos un documento para reforzar el primero, el cual fue firmado por los Presidentes de nuestros 60 Colegios Federados.

Al respecto, el 2 de octubre el SAT informó la ampliación de sus horarios y sus espacios de atención a los contribuyentes, medida que entró en vigor el 7 de octubre, con el objeto de disminuir el rezago de citas presenciales y facilitar el cumplimiento de obligaciones fiscales.

En el IMCP consideramos un acierto esta decisión ya que, como expusimos respetuosamente en distintos foros públicos a través de nuestros 60 Colegios, la sensibilidad de la autoridad favorecerá las alternativas para que los contribuyentes cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.

Refrendamos nuestro compromiso de coadyuvar con las autoridades fiscales con propuestas que ayuden a resolver problemáticas desde una perspectiva técnica. Esto con el apoyo de nuestros 60 Colegios Federados y 47 delegaciones en todo el territorio nacional, con los cuales buscamos sumar esfuerzos y diseñar estrategias conjuntas con el objetivo de contribuir al crecimiento de México.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Dra. Laura Grajeda Trejo

Presidenta del CEN

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2021-2022

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión